

# QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 16 horas con 29 minutos del día miércoles 17 de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA, Presidente Municipal Interino de Matehuala, S.L.P., del LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo, más 13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal; se dio inicio a la QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Raúl Ortega Rodríguez realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA; REGIDORA FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA; SÍNDICO LIC. EDUARDO MARTÍNEZ JUÁREZ; SÍNDICO LIC. SELENE DANAÉ HERNÁNDEZ BOCANEGRA; el REGIDOR JOSÉ DE JESÚS CASTILLO REYNA no presentó justificante pero al parecer ya viene en camino, en cuanto se integre se

dará cuenta de ello; REGIDORA MARIBEL CELAYA GUERRA; REGIDOR JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA; REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS; REGIDOR JUAN RAMÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ; REGIDORA MARIANA PUENTE ACEVEDO; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA; REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN; REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA; REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ; y REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA.

Haciendo constar la asistencia de **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal Interino **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** procede con la instalación de la **Quincuagésima cuarta Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **miércoles 17 de enero del año 2024 dos mil veinticuatro**, siendo las 16:29 horas.

**2.- Punto dos del orden del día** que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Siendo las 16 horas con 32 minutos, se integra a la Sesión el Regidor José de Jesús Castillo Reyna, por lo que a partir de este momento se encuentran la totalidad de los 15 quince miembros que integran el H. Cabildo.

**3.- Punto tres del orden del día** correspondiente a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que se encuentra presente el Ing. Juan Carlos Oliva Rangel y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de Obras Públicas, respectivamente; quien esté por la afirmativa del uso de la voz, favor de expresarlo levantando su mano **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Juan Carlos** y dando inicio con su presentación, del primer punto son los expedientes del 1.1 al 1.12, que son trámites de subdivisión, comentando que trae la Minuta de Trabajo derivada de la Mesa Colegiada, donde se dictaminaron todos y cada uno de los puntos que se van a tratar a continuación por lo que si le permiten dará inicio con su exposición:

**1.1-** Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 2,110.6185 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en 08 ocho porciones: tres de 262.50 mts<sup>2</sup>, 268.8085 mts<sup>2</sup>, tres de 262.50 mts<sup>2</sup> y 266.81 mts<sup>2</sup>, para uso de suelo habitacional Densidad HB; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Esta Mesa Colegiada solicita al propietario presentar el plano de lotificación, y con este SAPSAM pueda realizar un proyecto a futuro de introducción de servicios de agua potable y alcantarillado, por lo que queda pendiente para ser presentado ante Cabildo para su autorización;

**1.2-** Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 2,444.475 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en 03 tres porciones: 817.206 mts<sup>2</sup>, 812.700 mts<sup>2</sup> y 814.569 mts<sup>2</sup>, para uso de suelo habitacional Densidad HA; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su autorización ante Cabildo debido a que en ese sector de momento no hay ningún proyecto de ampliación de red de agua potable;

**1.3-** Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 874.240 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en 03 tres porciones: dos de 249.785 mts<sup>2</sup> y una de 374.670 mts<sup>2</sup>, para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

**1.4-** Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 980.78 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en 03 tres porciones: 492.14 mts<sup>2</sup>, 244.32 mts<sup>2</sup> y 244.32 mts<sup>2</sup>, para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

**1.5-** Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 135.00 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en 03 tres porciones: 39.79 mts<sup>2</sup>, 56.43 mts<sup>2</sup> y 38.78 mts<sup>2</sup>, para uso de suelo comercial; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

**1.6-** Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 375.00 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en 02 dos porciones: 225.00 mts<sup>2</sup> y 150.00 mts<sup>2</sup>, para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

**1.7-** Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 516.00 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en 04 cuatro porciones: 145.73 mts<sup>2</sup>, 149.16 mts<sup>2</sup>, 144.85 mts<sup>2</sup> y 76.26 mts<sup>2</sup>, para uso de suelo habitacional Densidad HB; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

**1.8-** Es una solicitud que hace [REDACTED] para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 820.08 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en 02 dos porciones: 520.08 mts<sup>2</sup> y 300.00 mts<sup>2</sup>, para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

**1.9-** Es una solicitud que hace [REDACTED] para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 1,046.47 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en 10 diez porciones: 155.56 mts<sup>2</sup>, 90.75 mts<sup>2</sup>, 92.81 mts<sup>2</sup>, 94.87 mts<sup>2</sup>, 96.93 mts<sup>2</sup>, 98.99 mts<sup>2</sup>, 101.05 mts<sup>2</sup>, 103.11 mts<sup>2</sup>, 105.17 mts<sup>2</sup> y 107.23 mts<sup>2</sup>; para uso de suelo habitacional densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

**1.10-** Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 304.97 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en 02 dos porciones: 177.31 mts<sup>2</sup> y 127.66 mts<sup>2</sup>; para uso de suelo habitacional densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

**1.11-** Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 420.00 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en 03 tres porciones de 140.00 mts<sup>2</sup> cada una; para uso de suelo habitacional densidad HA; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

**1.12-** Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 48,470.00 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en 10 diez porciones más una calle: seis de 2,010.07 mts<sup>2</sup>, dos de 2,025.78 mts<sup>2</sup>, 8,103.14 mts<sup>2</sup>, 20,827.22 mts<sup>2</sup> y 3,427.66 mts<sup>2</sup> como calle; para uso de suelo agrícola; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

**2.1-** Se presenta la solicitud que hace [REDACTED], para **fusionar** dos predios baldíos ubicados en [REDACTED] Municipio de Matehuala, S.L.P., con superficies de 93,524.78 mts<sup>2</sup> y 11,118.87 mts<sup>2</sup>, para dar una superficie ya fusionados de 104,643.653 mts<sup>2</sup>, y será para uso de suelo agrícola; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3).- Solicitud que hace [REDACTED] para que se le pueda autorizar la corrección a su autorización de Subdivisión de un predio de 798.617 mts<sup>2</sup>, ubicado en calle Simón Bolívar No. 1003, en Col. Juárez, Matehuala, S.L.P., mismo que subdividió en cinco porciones, porción 1 = 339.413 mts<sup>2</sup>, porción 2 = 139.758 mts<sup>2</sup>, porción 3: 159.723 mts<sup>2</sup>, porción 4: 63.889 mts<sup>2</sup>, y porción 5: 95.834 mts<sup>2</sup>, con un uso de suelo de tipo habitacional Densidad HM, dicho trámite se presentó y se aprobó en la Cuadragésimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 14 de septiembre de 2023, por lo que solicita se le pueda autorizar la corrección, que consiste en cambiar el nombre de la colonia [REDACTED], así como en el nombre del propietario de [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

4) Solicitud que hace [REDACTED] para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para el inmueble ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de 963.34 mts<sup>2</sup> de los cuales se utilizan 663.00 mts<sup>2</sup> para el negocio de forrajera con giro comercial, venta de alimento para animales, denominado [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

5).- Solicitud que hace [REDACTED] representante legal de [REDACTED] para que se le pueda autorizar la Licencia Municipal de Uso de Suelo para lo que será la Primera Etapa del Fraccionamiento [REDACTED] dicha etapa consta de la construcción de 164 viviendas de interés social de un total de 423 en lotes tipo de 90.00 mts<sup>2</sup>, con una superficie de construcción de 48.00 mts<sup>2</sup>, dicho fraccionamiento constara de 4 cuatro etapas las cuales serán construidas en su totalidad en un predio que cuenta con una superficie total de 100,969.770 mts<sup>2</sup> ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P.; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

6).- Solicitud que hace la [REDACTED] para que se le pueda autorizar la Subdivisión de un inmueble bajo Régimen de Propiedad en Condominio, ubicado sobre [REDACTED] de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P.; dicha propuesta de Subdivisión seria en dos porciones en planta baja, porción 1: 135.00 mts<sup>2</sup>, porción 2: 112.83 mts<sup>2</sup> y en planta alta de la porción 2: 94.85 mts<sup>2</sup> de los cuales 17.20 mts<sup>2</sup> se encuentran sobre la porción 1 y un área de escaleras como acceso a la planta alta de 3.924 mts<sup>2</sup>, dicho inmueble cuenta con una superficie total de 247.83 mts<sup>2</sup>; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

7).- Solicitud que hace [REDACTED] por medio de su representante legal [REDACTED], para que se le pueda autorizar la Subdivisión de un predio donde se pretende construir bajo Régimen de Propiedad en Condominio, ubicado sobre [REDACTED] Matehuala, S.L.P. dicha propuesta de Subdivisión seria en 8 ocho porciones, 4 cuatro porciones en planta baja y 4 cuatro porciones en planta alta, 2 dos áreas en común, 2 dos áreas de escaleras y 8 ocho áreas de estacionamiento en planta baja, quedando de la siguiente manera: porción No. 1: 83.14 mts<sup>2</sup>, porción No. 2: 55.74 mts<sup>2</sup>, porción No. 3: 77.76 mts<sup>2</sup>, porción No. 4: 75.08 mts<sup>2</sup> en planta baja; y en planta alta: porción No. 5: 47.79 mts<sup>2</sup>, porción No. 6: 47.79 mts<sup>2</sup>, porción No. 7: 47.79 mts<sup>2</sup>, porción No. 8: 47.79 mts<sup>2</sup>, dos área común con una superficie total de 125.22

mts2, dos áreas de escaleras para el acceso a la planta alta con una superficie total de 21.55 mts2 y área de estacionamiento con una superficie total de 100.00 mts2, todo a construir en un predio de 538.49 mts2; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** pregunta donde se ubica, entiendo que es como una privada dentro del Fraccionamiento, el **Ing. Juan Carlos** le responde son las cabeceras de las manzanas, interviene el **Regidor José de Jesús Castillo Reyna** para decir que en el punto 6 y en el 7, pregunta si se cuenta con dictamen por parte de Protección Civil por el tema de las escaleras, por el ancho y también en el 7 por la superficie de los 90 mts2, pregunta si consideraron eso, el **Ing. Juan Carlos** refiere que para régimen de propiedad en condominio ya consideraron todos los dictámenes, anteriormente ya se les había propuesto presentaran dictámenes por las áreas en común y las escaleras; el **Regidor José de Jesús Castillo Reyna** observa el punto 6, preguntando si cumple, el **Ing. Edgar** refiere que ya está construida, es una casa viejita que está ahí, el **Ing. Juan Carlos** menciona que son áreas ya construidas, el **Regidor José de Jesús Castillo Reyna** dice que lo menciona para efecto de deslinde de responsabilidades en cuanto a la aprobación de Cabildo, si respalda el dictamen de protección civil está bien, de lo contrario si no existe, no lo aprobaría pues si llega a pasar una desgracia, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** señala que se analizó por la Mesa Colegiada, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** comenta que por las medidas así no se puede, por Protección Civil, toma la palabra el **Ing. Juan Carlos** refiriendo que es una casa antigua, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** menciona que con mayor razón por ser una casa antigua debe tener el dictamen de Protección Civil, el **Regidor José de Jesús Castillo Reyna** solicita que se den más herramientas para efecto de aprobarla, en lo particular solicito el dictamen de Protección Civil, de lo contrario pues no, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** pregunta si el expediente número cinco de Las Fuentes es el que ya nos habían presentado (le responden que sí), preguntando si cuenta con todas las factibilidades y el proyecto de agua, el **Ing. Edgar** responde que se tuvo que modificar el proyecto, en un inicio ellos estaban solicitando factibilidad para 703 viviendas, pero no fue posible darles la factibilidad por todo por lo que optaron por modificar el proyecto y se presentó por 624, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** pregunta si se comprometieron a no hacer más o algo, porque no vaya a ser que lo ponen así por esta vez y la próxima ya hagan más espacios, el **Ing. Edgar** refiere que están en una etapa de estudio para poderles dar la factibilidad en su totalidad, tener la certeza de unos predios por donde va a introducir SAPSAM la línea de agua, y es donde señalan que no pueden dar más factibilidad solo hasta por 624 viviendas, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** pregunta cómo se podría aprobar si todavía no tienen eso, el **Ing. Edgar** refiere que es solo la primera de cuatro etapas, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** menciona que señala esto por que en la mesa colegiada no pudo estar pues andaban entregando apoyos de cobijas, pero sí sería importante checar la factibilidad de agua de todo el proyecto completo, porque si lo

aprobamos ahorita y después meten otras y así nos vamos a ir, creo que no va a servir de nada que se lo hayamos regresado por 700 y ahorita por 100 si lo vamos a pasar, el **Ing. Edgar** refiere que SAPSAM ya marcó en el plano lo que es, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** señala que si no tienen certeza jurídica de por dónde van a pasar los servicios, cómo le van a hacer, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** pregunta si pagó todos los trámites si está todo en regla, el **Ing. Edgar** responde que sí, factibilidades, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** pregunta si pagó factibilidad y no la tiene, el **Ing. Juan Carlos** dice que SAPSAM señaló que no les puede dar el servicio a todas las casas que quieren hacer, entonces los está limitando de las 703 al hacer el estudio señalan que sólo le pueden dar a 423, por lo que les pide para darles la factibilidad reduzcan el proyecto y nada más, hasta ahí es el tope, no van a poder construir más mientras no vean unas adecuaciones que tienen ellos que hacer a la red que está por ese sector, SAPSAM solo les otorgará 423 tomas, no más, el **Ing. Edgar** señala que en sí el proyecto solo consta de 423 viviendas en su totalidad, el **Ing. Juan Carlos** menciona que de esas 423 ahorita solo se van a construir 164 que es la primera etapa, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** pregunta si esas 423 se dividirán en las cuatro etapas, serían las únicas (le responden que sí), el **Ing. Edgar** dice que la licencia de uso de suelo nada más es la autorización por la primera etapa, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** pregunta quien asegura que no van a hacer más, el **Regidor José de Jesús Castillo Reyna** dice que no tendrán factibilidad de SAPSAM en su momento, hasta que no hagan una infraestructura, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** menciona que el proyecto lo están adecuando a lo que SAPSAM les indicó, preguntando si en el régimen de propiedad tienen su reglamento (le responden que sí su reglamento interno);

8).- Solicitud que hace [REDACTED] por medio de su representante legal [REDACTED] para que se le pueda autorizar la Subdivisión de un predio donde se pretende construir bajo Régimen de Propiedad en Condominio, ubicado sobre [REDACTED] Matehuala, S.L.P. dicha propuesta de Subdivisión sería en 8 ocho porciones, 4 cuatro porciones en planta baja y 4 cuatro porciones en planta alta, 2 dos áreas en común, 2 dos áreas de escaleras y 8 ocho áreas de estacionamiento en planta baja, quedando de la siguiente manera: porción No. 1: 71.41 mts<sup>2</sup>, porción No. 2: 55.74 mts<sup>2</sup>, porción No. 3: 79.26 mts<sup>2</sup>, porción No. 4: 76.63 mts<sup>2</sup>, en planta baja; en planta alta: porción No. 5: 47.79 mts<sup>2</sup>, porción No. 6: 47.79 mts<sup>2</sup>, porción No. 7: 47.79 mts<sup>2</sup>, porción No. 8: 47.79 mts<sup>2</sup>, dos área común con una superficie de 118.96 mts<sup>2</sup>, dos áreas de escaleras para el acceso a la planta alta con una superficie de 21.55 mts<sup>2</sup>, área de estacionamiento con una superficie total de 100.00 mts<sup>2</sup>, y todo esto a construir en un predio de 523.55 mts<sup>2</sup>; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

9).- Solicitud que hace [REDACTED] para que se le pueda autorizar la corrección a su autorización de Subdivisión de un predio de 5,767.673 mts2, ubicado [REDACTED], Matehuala, S.L.P., mismo que subdividió en nueve porciones, porción 1 = 600.000 mts2, porción 2 = 600.000 mts2, porción 3: 600.000 mts2, porción 4: 600.000 mts2, porción 5: 600.000 mts2, porción 6: 600.000 mts2, porción 7: 800.000 mts2, porción 8: 815.600 mts2 y porción 9: 552.073 mts2, con un uso de suelo de tipo Campestre, dicho trámite se presentó y se aprobó en la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 29 de diciembre de 2023, por lo que solicita se le pueda autorizar la corrección, que consiste en corregir el nombre del propietario [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

Concluyendo así los puntos a presentar.

El **Regidor José de Jesús Castillo Reyna** solo para preguntar si se incluirá el punto 6 en la generalidad o si será aparte para revisión, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** pregunta cuál es la observación en el punto 6, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata y la Regidora Flor Eugenia Torres Guerra** señalan que porque no hay dictamen de protección civil, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** menciona que se votan individual los incisos, toma la palabra la **Lic. Selene Danaé Hernández Bocanegra** y refiere que tiene duda en el punto 7 y 8 nada más en el área de condominio las medidas si son las correctas para cada una de las viviendas, porque hay unas de 47.79 mts2, el **Ing. Juan Carlos** le responde que sí, pues son tipo departamentos, son condominios;

No habiendo más dudas ni comentarios, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que se someten a su consideración las propuestas de subdivisión que presenta en este punto la Dirección de Obras Públicas los expedientes del 1.1 al 1.12, proponiéndose por la Dirección quede pendiente por lo que ya se acordó en la Mesa Colegiada, los expedientes 1.1 y 1.2, presentándose para su aprobación los Expedientes 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11 y 1.12; quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 2.1 relativa a la solicitud que hace [REDACTED], que es un trámite de fusión, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 3 relativa a la solicitud que hace [REDACTED], para que se le autorice una corrección en su autorización de subdivisión, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al punto 4 que corresponde a la solicitud que hace [REDACTED], para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de uso de suelo, con las características y la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 5 que corresponde a la solicitud que hace [REDACTED], Representante Legal [REDACTED], para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de uso de suelo, en el Fraccionamiento denominado [REDACTED], con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el punto 6 que corresponde a la solicitud que hace [REDACTED] para que se le pueda autorizar la subdivisión de predio bajo régimen de propiedad en condominio, con la explicación que dio el Director de Obras Públicas y con la observación subsistente respecto del dictamen de Protección Civil; Preguntando si quieren que se someta a votación o si quieren dejarlo pendiente para que se emita el Dictamen y nada más quede en ese sentido (a lo cual refieren que quede pendiente); Por lo que se hace el comentario que este punto por faltar el Dictamen de Protección Civil, quedará pendiente por decisión de este Cabildo, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 7 que corresponde a la solicitud que [REDACTED], por medio de su representante legal [REDACTED], para autorización de subdivisión de predio donde se pretende construir bajo régimen de propiedad en condominio, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su

mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al punto 8 que corresponde a la solicitud que hace [REDACTED], por medio de su representante legal [REDACTED], para autorización de subdivisión de predio donde se pretende construir bajo régimen de propiedad en condominio, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Y por último como punto 9 que corresponde a la solicitud que hace [REDACTED] para que se le pueda autorizar la corrección a su autorización de subdivisión, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Concluyendo así el punto número tres del orden del día.

**4.- Punto cuatro del orden del día** que señala PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para señalar que lo anterior es en razón de que se recibió un documento dirigido al Presidente Municipal, con fecha 15 de enero 2024 y recibida en la misma fecha:

*"LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P. PRESENTE. A través del presente, deseo manifestar mi decisión de renunciar a mi cargo como titular de la unidad substanciadora del honorable ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. Agradeciendo la oportunidad al H. Ayuntamiento de Matehuala, quienes con su voto a favor el 1 de octubre del 2021, me dieron el respaldo para ocupar dicho encargo. Sin más por el momento, reciban un cordial saludo. Atentamente. Lic. Nadia Vanesa Castillo García".*

Al finalizar la lectura, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** comenta que hay una disposición en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que refiere que en uno de los cargos que aprueba el Ayuntamiento, como lo son el Secretario, Tesorero, Oficial Mayor y Contralor, así como las Unidades Substanciadoras, al faltar uno de estos cargos deberá de convocarse en los próximos cinco días entonces estamos en tiempo y forma de hacer lo propio, el

Presidente Municipal tiene una propuesta la cual se hace con fundamento en el Art. 70 Fracc. V que refieren a las facultades del Presidente Municipal, el Art. 31 inciso c) Fracc. II que son las facultades que tiene este Cabildo para ese tipo de nombramientos y el Art. 86 Bis que es donde viene la personalidad o el cargo de la unidad substanciadora de la Contraloría Municipal y la cual tiene que reunir los mismos requisitos que reúne para el cargo el o la Contralor Municipal, toma la palabra el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** para decir que antes de hacer la propuesta, que para ello se platicó con la Contralora y anticipándonos a que la Lic. Nadia Vanesa iba a presentar su renuncia, yo le solicité a la Contralor que ella buscara quien la apoyara precisamente para que haya una coordinación entre esas áreas, que si bien es cierto tanto la Unidad Investigadora como la Substanciadora tienen un papel de llevar los procesos un tanto separados de lo que es la Contraloría no deja de tener injerencia y tiene que haber comunicación entre ellos, entonces yo le pedí que este perfil lo buscar ella y me hizo llegar una propuesta, por lo que respetando esa parte de que haya una armonía en esas áreas, les presentó la propuesta a ustedes, les hago este comentario en general a manera de explicación de los cambios que se hicieron ahí y que se respetó en todo momento el papel de la contralora para que ella pudiera también valorar esta situación, por lo que dejo a su consideración al LIC. NERI MENDOZA ALVARADO, quien ya venía apoyando en la misma Contraloría y obviamente sabemos que hay ahí muchos trámites pendientes y al haber esta coordinación serán responsabilidad de ellos tanto de la Contralora como de las Unidades para que les den trámite a lo que esté ahí pendiente, los resultados se los vamos a pedir directamente a ellos, que agoten los procedimientos que se estén llevando a cabo, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que se les hizo llegar el currículum y más que nada las fechas de emisión del título y de la cédula profesional que son los que pide la Ley Orgánica del Municipio Libre y que deben ser mayor a 3 años, en el caso del Licenciado y como ya lo constataron rebasa por mucho esa cantidad, por lo que se deja a su consideración, el **Lic. Eduardo Martínez Juárez** menciona que con esa área hay que tener mucho cuidado de cómo se manejan los procedimientos de las investigaciones que se llevan a cabo, porque es prácticamente nuestro órgano de control interno municipal quien nos tiene supervisando las acciones a nosotros como Municipio, si esta persona cumple con el perfil sí que tenga el compromiso honestamente y tomarnos en cuenta a nosotros como Cabildo, o como Síndico o en su caso a los Regidores, porque sí vienen temas que hay observaciones muy importantes que se nos está haciendo por parte de la Auditoría Superior del Estado, entonces si esta persona es la idónea y tiene el compromiso vamos a darle el voto de confianza pero siempre y cuando tenga ese compromiso con todos y cada uno de nosotros en la labor que se le está confiriendo, es mi opinión; Al no haber más comentarios, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que se somete a su consideración con la fundamentación ya expresada la propuesta que hace el Presidente Municipal para ocupar el Cargo de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Municipal de acuerdo al Art. 86 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San

Luis Potosí, a la persona de profesión ABOGADO NERI MENDOZA ALVARADO, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Una vez aprobada la propuesta se hará la toma de Protesta respectiva, solicitando a los presente ponerse de pie.

Hace uso de la voz el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra**:

"LIC. NERI MENDOZA ALVARADO, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE ESTE CABILDO, LE HA CONFERIDO";

El **Lic. Neri Mendoza Alvarado** responde: "SÍ PROTESTO";

**Presidente Municipal Interino, Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** replica: "SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"

Interviene el **Lic. Neri Mendoza Alvarado** para agradecer por la confianza a este Honorable Cabildo y hacerles saber que me voy a encargar de desempeñar la actividad correspondiente al cargo y realizar las acciones necesarias para se desarrolle un trabajo profesional.

**5.- Como punto cinco del orden del día** correspondiente a los **ASUNTOS GENERALES**, preguntando si alguien tendrá algún tema que tratar, en caso contrario continuar con el siguiente punto.

**6.- Punto seis** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Quincuagésima Cuarta ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, Presidente Municipal Interino**, hace uso de la voz para decir que siendo las 17 horas con 14 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-